



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1031 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de marzo de 1991

Número 58

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EL Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 13

La H. "LI" Legislatura del Estado de México

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tepetzotlán, Méx., a otorgar la concesión para el establecimiento y explotación comercial de un panteón particular de servicio público, en favor de la empresa "Tepo-Construcciones", S. de R.L. de C.V., con una duración de quince años, pudiendo prorrogarse por una sola vez, siempre que se hayan prestado los servicios conforme a la ley y el concesionario cumpla con los términos y condiciones que se fijen en el Contrato de concesión.

ARTICULO SEGUNDO.—Las construcciones e instalaciones para el debido funcionamiento y explotación del servicio público municipal concesionado, se hará con los recursos propios del concesionario y en los predios denominados "Chopos" y "Carrizal", los cuales se encuentran fusionados en uno solo, propiedad del Sr. Eugenio Camerón Ochoa, con superficie aproximada de 138,902.943 m²., ubicado en la carretera a Tepetzotlán S/N, municipio del mismo nombre.

ARTICULO TERCERO.—Se faculta al Ayuntamiento indicado para establecer las demás condiciones y modalidades del Contrato concesión, así como para que a través de sus apoderados o representantes legalmente investidos, comparezca a suscribir los documentos que se derivan de esta operación.

TRANSITORIO

UNICO.—El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Tomo CLI | Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de marzo de 1991 | No. 38

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 13 con el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Tepotzotlán, Méx., a otorgar la concesión para el establecimiento y explotación comercial de un panteón particular de servicio público en favor de la empresa "Tepo-Construcciones", S. de R.L. de C.V.

ACTA DE INTEGRACION del Comité Ejecutivo de Adquisiciones, Enajenaciones y de Arrendamiento del Organismo, Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 1115, 137-A1, 1125, 1112, 1124, 1126, 136-A1, 1127 y 1129.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1120, 1121, 1128, 1131, 1122, 1123, 1114, 1130, 1118, 1116, 1113, 1117 y 1119.

FE DE ERRATA del edicto 924, publicado los días 13, 18 y 22 de marzo.

(Viene de la primera página)

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Diputado Presidente.—C. Dip. Justino Carpio Monter; Diputado Secretario.—C. Dip. Gloria Martínez O.; Diputado Secretario.—C. Dip. Jesús de la Cruz M.; Diputado Prosecretario.—C. Dip. Carlos I. Mendiola D.; Diputado Prosecretario.—C. Dip. Saulo Jiménez Leal.—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 7 de marzo de 1991.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
Lic. Humberto Lira Mora.
(Rúbrica)

ACTA DE INTEGRACION DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y DE ARRENDAMIENTO DEL ORGANISMO, COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las trece horas del día veintisiete del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno, en el Salón Presidentes del Palacio del Poder Ejecutivo ubicado en las calles de Lerdo de Tejada número 300, se reunieron previa convocatoria las personas que a continuación se indican, todas ellas miembros de la Junta Directiva de la Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México, con el objeto de celebrar reunión extraordinaria de dicha junta directiva con la presencia del Actuario Juan Carlos Padilla Aguilar, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en su carácter de vicepresidente y en este caso en funciones de Presidente, el Arq. Marco Antonio Luna Pichardo, Subsecretario "A" de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas en su carácter de Secretario Lic. Humberto Lira Mora, Secretario de Gobierno y Vocal, C.P. José Merino Mañón, Secretario de Finanzas y Planeación en su carácter de Vocal, Lic. Jorge López Ochoa, Secretario de la Contraloría y Vocal Lic. Víctor Manuel Muhlía Melo, Director General de la Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México, así como el Comisario C.P. Miguel de María y Campos; para dar cumplimiento a lo dispuesto al artículo 70 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, con el objeto de Constituir el Comité Ejecutivo de la Comisión para la Regulación del Suelo en el Estado de México, que este ordenamiento establece y quien obliga a cumplir con todas las disposiciones legales que le competen, quedando integrado de la siguiente manera:

COMITE NIVEL I.

Director General de la Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México, Presidente, Director de Administración y Finanzas, Secretario; Director Jurídico, Primer Vocal; Director del Suelo y Mejoramiento Urbano, Segundo Vocal; Director de Prevención y Desarrollo Social, Tercer Vocal.

ATRIBUCIONES.

Autorizará todas aquellas operaciones, cuyo monto sea superior a 15,000 veces el salario mínimo diario de la zona económica.

COMITE NIVEL II.

Director de Administración y Finanzas, Presidente; Subdirector de Administración, Subsecretario; Subdirector de Finanzas, Primer Vocal; Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Segundo Vocal; Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuestos, Tercer Vocal.

ATRIBUCIONES.

Autorizará todas aquellas operaciones cuyo monto sea superior a 3,000 y menos de 15,000 veces al salario mínimo diario en la zona económica, los titulares de los Comités Ejecutivos, de estimar lo procedente, podrán actuar como lo establece el propio reglamento en su artículo 71 efectuado el protocolo y una vez aprobado por unanimidad, el comité ejecutivo en sus diferentes niveles a partir del día veintisiete del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno opera conforme a las disposiciones jurídicas vigentes en la materia y demás normas que al respecto se dicten debiendo sesionar de acuerdo a las necesidades del organismo. No habiendo más que hacer constar, se concluye la sesión siendo las quince horas del día veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y uno, firmando el acta los que en ella intervinieron.

ACT. JUAN CARLOS PADILLA AGUILAR.

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.—
en funciones de presidente.
(Rúbrica).

LIC. HUMBERTO LIRA MORA.

Secretario de Gobierno.—Vocal.
(Rúbrica).

ING. AGUSTIN GASCA PLIEGO.

Secretario de Administración.—Vocal.
(Rúbrica).

LIC. VICTOR MANUEL MUHLIA MELO

Director General de la Comisión Para la Regulación
del suelo en el Estado de México.
(Rúbrica).

ARQ. MARCO A. LUNA PICHARDO

Subsecretario "A" de la Secretaría de Desarrollo
Urbano y Obras Públicas.—Secretario.
(Rúbrica).

C.P. JOSE MERINO MAÑON

Secretario de Finanzas y Planeación.—Vocal
(Rúbrica).

LIC. JORGE LOPEZ OCHOA.

Secretario de la Contraloría. Vocal.
(Rúbrica).

C.P. MIGUEL DE MARIA Y CAMPOS

Comisario del Sector Desarrollo Urbano y Obras
Públicas.
(Rúbrica).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 177/991, JAVIER MENA CEH, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Atlacomulco, Méx., en el poblado denominado Boubatevi, mide y linda: norte: 12.50 m colinda con calle, sur: 12.50 m con el terreno del señor Lázaro Martínez Acosta, oriente: 28.00 m con el terreno del señor Lázaro Martínez Acosta y poniente: 28.00 m colinda con el terreno de la calle.

Con una superficie total de 350.00 m².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en cualquier otro periódico de información, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de marzo de 1991.—El C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

1115.—26 marzo, 10. y 4 abril.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EDILBERTO VELAZQUEZ GARDUÑO, promueve bajo el expediente número 3041/90, diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un terreno denominado El Fresno, localizado en San Juan Atlámica, municipio de Cuautitlán, México, que mide y linda: al norte: 31.00 m con Pedro Espino, al sur: 37.00 m con Belina Velázquez Vda. de Meza, al este: 8.50 m con linderos de Cuautitlán Izcalli, al oeste: 10.50 m con Antonio Galván, con superficie aproximada de 323.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan los que se crean con uno mejor y se expide a los veintiocho días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

137-A1.—26 marzo, 10. y 4 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 176/91, PEDRO GARCIA CORREA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción judicial, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Guerrero Núm. 2 en San Miguel Chapultepec, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 18.60 m con Hilario Ayala González; al sur: 18.60 m con Lamberto Ayala R., al oriente: 11.00 m con calle de Guerrero y al poniente: 11.00 m con Pascual Cortés.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente edicto por tres veces con intervalo de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a 27 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1125.—26 marzo, 10 y 24 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1571/90, FELIPE ALVAREZ CHAVEZ y JULIO ELIDIO GOMEZ DE LA GARZA apoderado general de Fondo Estatal de Fomento y Apoyo a la Micro y Pequeña Industria en el Estado de México en contra GUILLERMO LOPEZ HERNANDEZ y EDILIA BERNARDA RIOS DEL CASTILLO, juicio ejecutivo mercantil, El C. Juez señaló las trece horas del quince de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un inmueble ubicado en la calle de Morelos de Temascalcingo, México, que mide y linda al norte: 15.00 m linda con propiedad del vendedor, al sur: 15.00 m linda con Luis López Garduño, oriente: 7.50 m linda con vendedor, poniente: 7.50 m linda con calle de Morelos, con una superficie de 112.50 m inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 62 fojas cinco vuelta del libro 1, sección 1, de fecha 16 de junio de 1969, y por consiguiente publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en el del juzgado de El Oro, Méx., en convocación de postores y acreedores correspondientes, teniendo un valor de cuarenta y cuatro millones de pesos cero centavos, moneda nacional, Toluca, Méx., a los 20 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1112.—26 marzo, 1o. y 4 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REFUGIO GAMA DE GONZALEZ

DANIEL ORTEGA BALMACEDA, en el expediente 193/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 19 de la manzana 1, de la Colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 14.00 m con lote 18; al sur: 14.00 m con calle o avenida Puebla; al oriente: 18.00 m con callejón Benjamín Hill y al poniente: 18.00 m con lote 20; se encuentra dentro de un predio con superficie mayor. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado en el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcellino Luna Rangel.—Rúbrica.

1124.—26 marzo, 8 y 18 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 200/91, el señor DAVID RUIZ GUERREROS, promueve por su propio derecho en la vía jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, para acreditar que en la calle de Hidalgo y 5 de Mayo de la Cabecera municipal de Xonacatlán, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: con una

superficie de 104.00 m; al norte: 16.55 m con la calle de Hidalgo; al sur: 16.65 m con Rolando Romero; al oriente: 6.00 m con Ricardo Valdés y al poniente: 6.00 m con calle 5 de Mayo. Con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esa localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los 26 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

1125.—26 marzo, 10 y 24 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DEL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 309/91, ESTHELA GARCIA DE URIBE, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un terreno urbano ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte 825, de esta ciudad de Toluca, México, con una superficie de 246.00 metros cuadrados y mide y linda; al norte: línea ligeramente oblicua de 25.00 m, con calle José de la Serna; al sur: línea de poniente a oriente: 15.20 m otra de sur a norte de 10.25 m y la última de poniente a oriente: de 10.85 m, en todas ellas con Eduardo Ordóñez; al oriente: 8.00 m con Boulevard Isidro Fabela Norte y al poniente: 12.10 m con Ingeniero Guillermo Rodríguez.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Toluca, México, a los 18 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica.

1126.—26 marzo, 1o. y 4 abril.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 867/82-3, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el señor JOSE LUIS MATEOS MARTINEZ, en contra de la señora MARIA DOLORES LILIA SAMPERIO SANCHEZ, y en incidente de liquidación de la sociedad conyugal, fueron señaladas las once horas del día nueve de abril del año en curso, para que tenga lugar la cuarta almoneda de remate del inmueble ubicado en la calle de Magnolias número cuarenta y uno de las Colonias Jardines del Molinito de Naucalpan de Juárez, México, y consistente en la casa habitación y terreno en él construida que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: quince metros, con lote veintinueve; al sur: quince metros con lote veintisiete; al oriente: ocho metros con lote veintisiete y al poniente: en ocho metros con la calle Magnolia de su ubicación, con una superficie total de ciento veinte metros cuadrados; sirviendo como base para el remate la cantidad de noventa y cuatro millones, novecientos mil pesos (94/100 M.N.), con una deducción del treinta por ciento, siendo postura legal las que cubran las dos terceras partes del precio servido como base.

SE CONVOCAN POSTORES.

Y para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este tribunal, se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los 20 días del mes de marzo de 1991.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Doy fe.—Rúbrica.

136-A1.—26 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 234/91 BALTAZAR GARCIA SALINAS y ALBERTA GARCIA ORTIZ, promovieron información de dominio respecto de un terreno baldío ubicado en calle 5 de Febrero sin número esquina con privada con nombre del poblado de San Jerónimo Chicahualco, Méx., con una superficie de 467.50 m que mide y linda al norte: en dos medidas: 29.60 m con Magdalena Serrano; al suroeste: 17.00 m con calle 5 de febrero; al noroeste: 27.50 m con Guadalupe Mejía Vda. de Serrano y al oriente: 11.70 m con privada sin nombre.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo dentro del término de Ley.—Toluca, Méx., a 26 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1126.—26 marzo, lo. y 4 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 246/91 MARIA LUISA MARIBEL GUERRERO CAMACHO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en calle Benito Juárez número 202, antes carretera antigua Toluca-Tenango, en Mexicalcingo, Estado de México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.40 m con Diego Quiroz G., al sur: 13.00 m con Antonio Camacho E., al oriente: 10.50 m con calle de Juárez, al poniente: 10.00 m con Próspero Huerta C. con una superficie total de 131.00 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, ambos editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a 20 de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villagas.—Rúbrica.

1127.—26 marzo, lo. y 4 abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ARTURO MEIXUEIRO TORRES, promueve diligencias de inscripción, en el expediente número 560/91, respecto del predio denominado "Los Cerritos", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 20.73 m con Canaleta Ejido de Ecatepec; al sur: 6.40 m con camino; otro sur: 10.56 m con camino; al oriente: 90.02 m con Manuel Zaragoza; y al poniente: 106.50 m con Luis Romero, con superficie de 1,599.64 m².

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos Méx., a 15 de marzo de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1129.—26 marzo, 10 y 24 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2374/91, AGUSTINA Y CECILIA GARCIA CARBAJAL promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Camino Real S/N, en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.50 m con León Rosales Sánchez, sur: 17.40 m con calle Camino Real y otro de 8.00 m con Ceferina García Pliego, oriente: 64.85 m con Baibina Rodríguez Vda. de Romero, poniente: 21.70 m con Ceferina García Pliego y 50.10 m con Aurelio Romero Delgado.

Superficie aproximada de: 1605.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1120.—26 marzo, lo. y 4 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2373/91, JUAN PEREZ CUENCA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino que conduce a la Macaria del poblado de Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 79.50 m con camino a la Macaria, sur: 79.50 m con terreno del señor Juan Pérez Cuenca, oriente: 17.00 m con Ofelia Díaz Esquivel, poniente: 17.00 m con Aurelio Pérez Albarrán.

Superficie aproximada de: 1,350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1121.—26 marzo, lo. y 4 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2417/91, NOE MEJIA VILLA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 113.00 m con calle independencia, sur: 113.00 m con Gerardo García, oriente: 51.5 m con Francisco Mejía Alvarez, poniente: 44.05 m con Amado Jardón.

Superficie aproximada de: 5,422.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1128.—26 marzo, lo. y 4 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2436/91, JUAN HERNANDEZ LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Matamoros No. 219-A, Santa Ana Tlapatlilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: en dos líneas de 13.70 m con Cruz León de Fernández y 8.40 m con Teresa González, sur: 22.10 m con servidumbre de paso, oriente: 12.45 m con Teresa González, poniente: en dos líneas de 6.20 m con Cruz León de Fernández y de 6.25 m con la calle Matamoros.

Superficie aproximada de: 190.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1131.—26 marzo, 1o. y 4 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 72/91, FAUSTINO GONZALEZ CORDOBA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmillas, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 50.00 m con línea de las torres; sur: 51.75 m con Librado Sánchez; oriente: 50.00 m con Juan Montoy; poniente: 50.00 m con Florencio García

Superficie aproximada de: 2,525.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México a 27 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1122.—26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 81/91, ANGEL FELIX AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago, municipio de Jiquipilco distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: una línea de 65.80 m con J. Concepción Félix otra línea de 21.30 m con el señor Hilario Félix; sur: 67.90 m con el señor Antonio Félix A., oriente: en línea curva 43.00 m con Tiburcio Montiel Sánchez; poniente: 31.70 m con calle y en otra línea 2.00 m con J. Concepción Félix.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a uno de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1122.—26 marzo, 1 y 4 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 229/91, C. EFRAIN NIEMBRO CARSI promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en demarcación de San Diego, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo México, mide y linda; norte: 220.00 m con propiedad del Ing. Efraín Niembro Carsi; sur: 148.00 m con Prop. del señor Avclino Guadarrama Gómez; oriente: 223.00 m con Prop. del Ing. Efraín Niembro Carsi; poniente: 314.00 m con Prop. del Ing. Efraín Niembro Carsi.

Superficie aproximada de: 47,766.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo México, a 4 de marzo de 1991. C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1122.—26 marzo 1 y 4 abril.

Exp. 130/91, ROSARIO COBO DE AGUIRRE promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Esq. de Morelos y Río Grijalva en el Barrio de Sta. María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo mide y linda; norte: 23.75 m con María Mercedes Hernández; sur: 25.60 m con calle Río Grijalva; oriente: 47.60 m con Leopoldo Tetatzin Zoco; poniente: 47.35 m con calle Morelos.

Superficie aproximada: 1,165.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo México, a 4 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1122.—26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 231/91, BERTHA ELENA GONZALEZ DE PEREZ ALONSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. Xochicuála, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: dos líneas, 11.81 y 26.06 m con Celia Teresa Hernández López, 24.05 m con Leopoldo Aguirre; sur: dos líneas, 23.09 y 24.30 m con Rubén Gerardo Pérez y Velasco; oriente: 24.19 m con Leopoldo Aguirre 25.00 y 10.30 m con Rubén Gerardo Pérez Velasco; poniente: en línea quebrada de siete tramos, 1.60 y 17.59 m con Apanacle, 5.12, 10.35 y 12.99 m con manantial, 29.27 y 12.81 m con servidumbre de Xochicuála.

Superficie aproximada: 3,090.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo México, a 4 de marzo de 1991. C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1122.—26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 241/91, C. ARMANDO BRAVO CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Progreso, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 34.80 m con Inocente Bravo; sur: 89.40 m con Alfonso Bravo y Guadalupe Bravo; oriente: 49.00 m con Inocente Bravo; poniente: 91.80 m con calle nacional.

Superficie aproximada de: 2130.637 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo México, a 6 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1122.—26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 242/91, C. JAVIER ARIZMENDI CASTAÑEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Nigromante s/n. municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 7.00 m con calle Nigromante; sur: 7.00 m con Teresa Hernández; oriente: 10.90 m con Juanita Díaz Nova; poniente: 10.90 m con J. Asunción Hernández C.

Superficie aproximada de: 76.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo México, a 6 de marzo de 1991. C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1122.—26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 243/91, FILOGONIO ESTRADA MORALES y CARMEN GUADARRAMA TRUJILLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 177, al norte de esta cabecera municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; con casa habitación; norte: al 33.40 m con propiedad del señor Alvaro Rubí Rogel; sur: 32.30 m con propiedad del señor Marcelino Delgado Beltrán; al oriente: 8.00 m con propiedad se dice con Av. Hidalgo; poniente: 8.00 m con propiedad de la Sra. Carmen Delgado Beltrán.

Superficie aproximada de: 264.00 m². y la construcción tiene una superficie de 48.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1122.—26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 244/91, C. JESUS ROMULO GOMEZ ARIZMENDI promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Audiencia, municipio de Tonatico, distrito de Tonatico, mide y linda; norte: 399.00 m con Jesús Albarrán, Abraham Carrillo y Hermelindo Rodríguez; sur: 399.00 m con Ernesto Morales; oriente: 150.00 m con Abraham Carrillo; poniente: 150.00 m con Ernesto Morales.

Superficie aproximada de: 59,150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1122.—26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 235/91, C. ANDRES SUAREZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 51.70 m con Indalecio Suárez Alvarez; sur: 51.00 m con resto de la Prop. del señor Prócoro Suárez Flores; oriente: 15.00 m con Máximo Guadarrama; poniente: 15.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 770.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo México, a 6 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1122.—26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 232/91, C. CAMILO DIEGO SAAVEDRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Coloxtitla, en San Gaspar, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 36.50 m con Rufino Saavedra Solís y Tomás Vega Saavedra; sur: 32.80 m con calle Hidalgo; oriente: 40.00 m con Mardonio Robles Saavedra; poniente: 40.80 m con Juan Méndez y Teófilo Méndez Velázquez.

Superficie aproximada de: 1,399.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo México, a 6 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1122.—26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 240/91, C. CARLOS ORTIZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 1/A de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo mide y linda; norte: 23.50 m con camino; sur: 40.00 m con Concepción Lagunas; oriente: 82.00 m con carretera; poniente: 43.50 m con Ofelia Lagunas y 9.00 m con Concepción Lagunas.

Superficie aproximada de: 1,839.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo México, a 6 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1122.—26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 245/91 JUAN LINARES VALDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Ocuilancingo", en la Ciénega, municipio de Ocuilancingo de Arriaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 143.00 m con señor Lázaro Gutiérrez; sur: 126.00 m con señor Lázaro Cárdenas; oriente: 61.00 m con una vereda vecinal; poniente: 42.00 m con el señor Virgilio Esquivel Montes.

Superficie aproximada de: 7,007.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo México, a 6 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1122.—26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 1581/90, C. SERGIO LAGUNAS GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros 305, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda con casa habitación; norte: 12.25 m con Francisco Curiel; sur: 12.22 m con propiedad del señor Heliodoro Hernández Andrade; oriente: 6.70 m con calle Matamoros; poniente: 7.00 m con Prop. del señor Enrique López Romero.

Superficie aproximada de: 87.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1122.—26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 224/91, C. ANTONIO TRUJILLO MILLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Potrero Nuevo, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 400.00 m con Manuel Morales Guadarrama; sur: 400.00 m con Serafín Nava y Juan Trujillo; oriente: 55.00 m con río Tlapizalco; poniente: 61.00 m con cerca de piedra.

Superficie aproximada de: 52 438.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1122.—26 marzo, 1 y 4 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 59/1991, C. JULIO CRUZ CRUZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isidro Fabela s/n, municipio de Villa del Carbón, Méx., mide y linda; norte: 75.00 m con José Almazán Mancilla; sur: 75.00 m con Roberto Cruz Robledo; oriente: 29.00 m con Raquel García de Meléndez; poniente: 28.00 m con José Almazán Mancilla.

Superficie de: 2132 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1122.—26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 60/1991, C. CARLOS RUEDA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isidro Fabela No. 3, Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda; norte: 21.50 m con Braulio Pérez Paredes; sur: 16.50 m con Fermín Rueda; oriente: 18.80 m con calle Isidro Fabela; poniente: 16.90 m con Antonio Correa Paya y Silvia Rueda Pérez.

Superficie de: 342.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1122.—26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 61/1991, C. OSCAR JESUS BARRERA SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 11 Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda; norte: 43.00 m con Suc. de Job Espinoza Paredes; sur: 41.00 m con callejón de Conasupo; oriente: 98.00 m con calle de Independencia; poniente: 55.50 m con Sabino Alaniz Vargas.

Superficie de: 3,223.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1122.—26 marzo, 1 y 4 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 2503/91, GERARDO DAVILA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 150.00 m con barranca; sur: 156.00 m con carretera Atlautla Popocatepetl; oriente: 188.50 m con Juan Bautista; poniente: 161.00 m con Huerta la Pera.

Superficie aproximada de: 34,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

1122.—26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 2502/91, GERARDO DAVILA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 233.00 m con Domingo Rosales; sur: 177.00 m con Gerardo Dávila; oriente: 114.50 m con Efraín Bautista; poniente: 120.00 m con Nazario Rosales.

Superficie aproximada de: 24,036.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

1122.—26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 2501/91, GERARDO DAVILA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 320.00 m con barranca; sur: 360.00 m con barranca; oriente: 139.00 m con Cándido Hernández; poniente: 27.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 28,220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

1122.—26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp 2500/91, GERARDO DAVILA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 180.00 m con Francisco Barragán; sur: 330.00 m con Jenaro Bautista; oriente: 105.00 m con Peña E. Ignacio Villanueva; poniente: 77.00 m con Luciano Bautista

Superficie aproximada de: 22,185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

1122.—26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp 2505/91, OFELIA PLIEGO PADILLA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zentlapan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 108.20 m con Panteón; sur: 50.00 m con línea quebrada de 118.00 m con Cecilio Ramos Aguilar; oriente: 68.20 m con Cecilio Ramos Aguilar; poniente: 156.30 m con Raymundo e Ignacio Aguilar Martínez.

Superficie aproximada de: 15,501.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

1122.—26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 2499/91, GUSTAVO REYNOSO GALICIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotlán, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 16.40 m con Eulalia Cabrera; sur: 16.75 m con calle Berriozábal; oriente: 7.58 m con Josué Castillo; poniente: 7.58 m con calle Bravo.

Superficie aproximada de: 142.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

1122.—26 marzo, 1 y 4 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 509/90, MANUEL LEGORRETA BARRIENTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Tapaxco municipio y distrito de El Oro de Hgo., Méx., mide y linda; norte: 11.00 m con barranca; sur: 23.00 m con carretera; oriente: 77.90 m con camino; poniente: 67.70 m con Fidel Caballero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1122.—26 marzo, 1 y 4 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 3354/90, HIGINIO LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 21.96 m con Encarnación Nicolás Hernández; sur: 19.00 m con Av. Juárez; oriente: 39.20 m con Leopoldo Vázquez; poniente: 37.65 m con calle Porfirio Díaz.

Superficie aproximada de: terreno 786.84 metros cuadrados y superficie de construcción de: 30.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1122.—26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 380/89, ROBERTO ALEJANDRO GARCIA DEL VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 106.00 m con Atanacio Donis; sur: 94.00 m con Bertoldo Galicia Maya; oriente: 131.00 m con Rónulo Mayorga; poniente: 132.00 m con Bertoldo Galicia Maya.

Superficie aproximada de: 13,150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1122.—26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 192/91, GILBERTO VAZQUEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.20 m con Roberto Vázquez García; sur: 22.20 m con José Vázquez García; oriente: 11.20 m con Roberto Vázquez García; poniente: 11.20 m con calle Zaragoza.

Superficie aproximada de: 248.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1122.—26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 193/91, GILBERTO VAZQUEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 6.70 y 16.15 m con Margarita Paredes y Ma. del Refugio Zamorano; sur: 22.50 m con avenida Morelos; oriente: 14.54 m con calle Zaragoza y 8.37 m con Ma. del Refugio; poniente: 22.68 m con Emiliano Paredes Vargas.

Superficie aproximada de: 383.70 metros cuadrados y de construcción 137.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1122.—26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 194/90, GUILLERMINA HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxotla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 53.55 m con J. Guadalupe Cruz; sur: 60.60 m con callejón; oriente: 20.00 m con Epigmenio Oropeza; poniente: 38.80 m con calle Los Pinares.

Superficie aproximada de: 1,087.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1122.—26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 85/91, FLAVIO DOMINGUEZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía de Buenavista, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 48.00 m con camino; sur: 48.00 m con Gumer-sindo Domínguez Gómez; oriente: 41.00 m con Gumer-sindo Domínguez Gómez; poniente: 41.00 m con privada.

Superficie aproximada de: 1,968.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 13 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1123.—26 marzo, fo. y 4 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 75/223/91, CARLOS PINA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en Balderas, mpio. y dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 13.50 m con calle M. Alemán; sur: 13.50 m con Jorge Arias Piña; oriente: 13.00 m con Hermenegildo Velázquez S.; poniente: 13.00 m con Jorge Arias P. Area 175.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1114.—26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 57/160/91, ARSENIO CAMACHO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en Zictepec, mpio. y dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.10 m con Concepción Vázquez; sur: 24.70 m con camino; oriente: 27.40 m con camino; poniente: 9.70 m con Santos Martínez. Superficie 319.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 25 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1114.—26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 74/224/91, JORGE ARIAS PINA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en Balderas, mpio. y dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 11.50 y 13.50 m con calle M. Alemán y Carlos Piña C., al sur: 25.00 m con calle Juárez; oriente: 13.00 y 15.00 m con Carlos Piña C. y Hermenegildo Velázquez S., al poniente: 28.00 m con Martíniano Corona A., Area 524.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1114.—26 marzo, 1 y 4 abril.

NOTARIA PUBLICA No. 1

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código Civil vigente para el Estado de México, hago constar que mediante escritura número QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO, de fecha ocho de marzo de mil novecientos noventa y uno, otorgada ante la fe del Suscrito Notario, se hizo constar LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR VENUSTIANO TRUEBA CORONEL y por la cual la señora ISOLINA CASTILLO CAMPOS VIUDA DE TRUEBA, aceptó la Institución de Heredera y además el cargo de albacea conferido, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el acervo hereditario.

Tlalnepantla de Baz, Edo. de Méx., 8 de marzo de 1991.

Lic. ALFREDO MADRID REYNA.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

1130.—26 marzo y 5 abril.

NOTARIA PUBLICA No. 200

MEXICO, D.F.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, hago saber:

Que por instrumento número 4,953, de fecha 28 de febrero de 1991, otorgado ante mí, los señores SAHED ALBERTO SUASTEGUI RIVERA (quien también acostumbra usar el nombre de SHAED ALBERTO SUASTEGUI RIVERA), ZERMA SUASTEGUI RIVERA, ALEJANDRO SUASTEGUI RIVERA, ARISTIDES SUASTEGUI RIVERA, EDGAR SUASTEGUI RIVERA, LYDIA SUASTEGUI RIVERA (quien también acostumbra usar el nombre de LIDIA SUASTEGUI RIVERA) y MYRNA SUASTEGUI RIVERA aceptaron la herencia que le fue deferida en los términos del testamento otorgado por el señor JESUS SUASTEGUI HERNANDEZ.

La señora MARIA HILDA RIVERA FIGUEROA aceptó el cargo de Albacea y declaró que oportunamente procederá a la formulación del inventario.

México, D.F., a 28 de febrero de 1991.

LIC. JULIAN REAL VAZQUEZ.—Rúbrica.

TITULAR DE LA NOTARIA No. 200 DEL D.F.

1118.—26 marzo y 5 abril.

NOTARIA PUBLICA No. 200

MEXICO, D.F.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, hago saber:

Que por instrumento número 4,947, de fecha 27 de febrero de 1991, otorgado ante mí, los señores TOMAS CARLOS PEREZ LOPEZ, LEOPOLDO PERES LOPEZ, ANGEL ALFONSO PEREZ LOPEZ, ROSA PEREZ LOPEZ DE VARGAS, MARIA DEL CARMEN PEREZ LOPEZ (QUIEN TAMBIEN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE JUANA PEREZ LOPEZ), GLORIA PEREZ LOPEZ, BEATRIZ PEREZ LOPEZ (QUIEN TAMBIEN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE SARA BEATRIZ PEREZ LOPEZ) Y LUZ MARIA LOPEZ MARTINEZ VIUDA DE PEREZ, aceptaron la herencia que les fue deferida en los términos del testamento otorgado por el señor JOSE PEREZ BARRERA.

La señora LUZ MARIA LOPEZ MARTINEZ VIUDA DE PEREZ aceptó además el cargo de Albacea y declaró que oportunamente procederá a la formulación del inventario.

México, D.F., a 28 de febrero de 1991.

LIC. JULIAN REAL VAZQUEZ.—Rúbrica.

TITULAR DE LA NOTARIA No. 200 DEL D.F.

1116.—26 marzo y 5 abril.

NOTARIA PUBLICA No. 4.

TULTITLAN, MEX.
AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 11,342 otorgado ante la fe del suscrito en el protocolo ordinario a mi cargo, con fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y uno, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MIREILLE MARTHE BUERIN DE GASTON; el heredero universal designado en el testamento, señor JUAN ANTONIO GASTON LOPEZ, aceptó la herencia y el cargo de albacea que le fue conferido, habiendo manifestado que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario.

Lo que doy a conocer con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,022 y 1,023 del código de procedimientos civiles para el Estado de México.

Tultitlán, Estado de México, a los 28 días del mes de febrero de 1991.

LIC. DAVID R. CHAPELA COTA.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 4 DE

CUAUTITLAN, EDO. MEX.

1113.—26 marzo y 5 abril.

NOTARIA PUBLICA No. 200

MEXICO, D.F.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, hago saber:

Que por instrumento número 4,944, de fecha 27 de febrero de 1991, otorgado ante mí, los señores DANIEL JAVIER GOMEZ GUZMAN Y JOSE FRANCISCO MEDINA GUZMAN aceptaron los legados que les fueron deferidos en los términos del testamento otorgado por el señor JAVIER GOMEZ RAMOS.

El señor JOSE FRANCISCO MEDINA GUZMAN aceptó además el cargo de Albacea y declaró que oportunamente procederá a la formulación del inventario.

México, D.F., a 28 de febrero de 1991.

LIC. JULIAN REAL VAZQUEZ.—Rúbrica.

TITULAR DE LA NOTARIA No. 200 DEL D.F.

1117.—26 marzo y 5 abril.

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DE CHALCO, S.A.

CHALCO, MEX.

AVISO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL

31 DE OCTUBRE DE 1988

(MILES DE PESOS)

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE	\$ 38,376
ACTIVO FIJO	7,306
OTROS ACTIVOS	2,187
SUMAS DEL ACTIVO	47,869

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO CIRCULANTE	\$ 92,249
PASIVO A LARGO PLAZO	
CAPITAL CONTABLE	(44,380)
SUMA PASIVO Y CAPITAL	47,869

El presente balance se publica en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 y 228, de la Ley General de Sociedades Mercantiles toda vez que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 12 de noviembre de 1988, Distribuidora de Alimentos de Chalco, S.A. se tomó el acuerdo de transformar la Sociedad Anónima en Sociedad Anónima Variable cambiando su denominación por la de Distribuidora de Alimentos de Chalco, S.A. de C.V.

Sr. José Angel Fernández Campo, Administrador General, Rúbrica.

JORGE GONZALES SANTILLAN.—Rúbrica.

1119.—26 marzo.

FE DE ERRATA

Del edicto 924, publicado los días 13, 18 y 22 de marzo, en el penúltimo renglón DICE:

Toluca, Méx., a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. DEBE DECIR:

Lerma, Méx., a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic.

A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION.